

VII Taller de Investigación UA 25/09/2020

Discusión del informe de evaluación externa

Temario:

- 1- Informe de Evaluación Externa de la UA (elaborado por el Comité de Evaluadores Externos) ***(texto ya enviado a todas las unidades académicas)***;
- 2- Extracto del informe Evaluación Externa de la UA sobre las fortalezas, sugerencias y debilidades identificadas en el mismo ***(texto ya enviado a todas las unidades académicas)***;
- 3- Logros obtenidos en el trienio 2018-2020 (a ser mantenidos y mejorados en el futuro), en la función Investigación en la Universidad Austral ***(a ser presentados desde la mirada del Vicerrectorado de Investigación)***;
- 4- Ideas y lineamientos globales para incorporar al Plan de Mejoramiento de la función Investigación en la UA ***(a ser presentados desde la mirada del Vicerrectorado de Investigación)***:
 - 4.1. Listado general de acciones ya realizadas ***(después de la visita de los evaluadores externos)***;
 - 4.2. Listado general de acciones futuras:
 - 4.2.1. A nivel Rectorado (temas: estructura, normativo y proyectos),
 - 4.2.2. A nivel Áreas Centrales (tema estructura),
 - 4.2.3. A nivel unidades académicas (temas: estructura, normativo, proyectos, docentes-investigadores y becarios y actividad científica).

- 5- **Discusión general** sobre lo presentado, donde se aceptan sugerencias y comentarios, a incorporar al Plan de Mejoramiento *(a ser presentados desde la mirada de las unidades académicas)*;
- 6- Después del taller se **planificarán reuniones con cada una de las unidades académicas**, para tratar aspectos particulares de cada una de ellas.

NOTA: el Plan de Mejoramiento se llevará adelante durante los meses de oct-dic 2020

3- Logros obtenidos en el trienio 2018-2020 (a ser mantenidos y mejorados en el futuro), en la función Investigación en la Universidad Austral

1) Logros obtenidos en el trienio 2018-2020:

- 1) Confección del **Informe anual de investigación** de la UA de los años: 2017, 2018 y 2019 (en etapa de finalización);
- 2) Organización del concurso anual interno de proyectos de investigación con **nuevas modalidades:** doctorandos, alumnos de grado, inter-disciplinarios, inter-facultades, ciencias de datos, PDTs, HUC;
- 3) **Evaluación de los informes de avance y final** de los subsidios otorgados a proyectos de investigación en los concursos anuales;
- 4) Confección del **calendario anual académico y de investigación;**
- 5) Creación de la **web de investigación** de la UA;
- 6) Creación de la **web de docentes-investigadores** de la UA;
- 7) Redacción del **protocolo para la solicitud de becas cofinanciadas** de CONICET;
- 8) Redacción del **Reglamento de los Concursos Anuales de Investigación;**
- 9) Redacción de la **Política de Investigación** de la UA (a ser mejorada);
- 10) UA es **referente ante el banco de proyectos PDTs del MinCyT;**
- 11) Participación en la **UVA CyT del CRUP;**
- 12) Organización de **Talleres de Investigación** (el séptimo hoy 25/9/2020);

II) A mejorar bastante:

Difusión de numerosas actividades inherentes a la investigación que se consideren de gran utilidad para las unidades académicas sobre diversas actividades de investigación, becas, concursos, etc., que produzcan las propias unidades académicas o instituciones externas a la UA;

III) Participación en la Evaluación de la Función Investigación de la UA por parte del MinCyT:

- i) Redacción del **Informe de la Autoevaluación** (febrero-agosto 2019);
- ii) **Organización de la visita de los Evaluadores** del MinCyT (noviembre 2019);

IV) Actividades a corto plazo (ya en preparación):

- i) Redactar el **protocolo de los proyectos PDTS** para la evaluación y presentación al MinCyT;
- ii) Incluir un **artículo sobre la creación del Vicerrectorado de Investigación** en el Estatuto de la UA.
- iii) Redactar el **Reglamento del Vicerrectorado de Investigación** de la UA;

V) OBJETIVO FINAL:

Preparación y escritura del **Plan de Mejoramiento de la Función Investigación de la UA** para entregar al MinCyT el cual será de gran interés interno a la UA (en preparación), interactuando con todas las Unidades Académicas y con el Vicerrectorado de Asuntos Académicos, tratando de que esté alineado con el claustro óptimo y el plan estratégico de cada una de las Unidades Académicas.

4- Ideas y lineamientos para incorporar al Plan de Mejoramiento de la función Investigación en la UA, (desde la mirada del Vicerrectorado de Investigación);

4.1. Listado general de acciones ya realizadas (después de la visita de los evaluadores externos)

A nivel Rectorado

- Reglamento de los concursos internos de investigación;
- Políticas de Investigación;
- Protocolo de becas cofinanciadas CONICET – UA;
- Web de docentes-investigadores de la UA.

4.2. Listado general de acciones futuras

4.2.1. A nivel Rectorado

- **Tema estructura**
 - Incluir la creación del Vicerrectorado de Investigación en el estatuto de la Universidad;
 - Generar una estructura administrativa del Vicerrectorado de Investigación;
 - Incorporar al Secretario de Investigación de la UA;
 - Mejorar la articulación entre los Vicerrectorados Académico y de Investigación, para incentivar y desarrollar la función investigación entre todos los recursos humanos calificados.

- **Tema normativo**

- Redactar el Reglamento del Vicerrectorado de Investigación;
- Redactar el Protocolo de proyectos PDTs;
- Definir prioridades institucionales de investigación a nivel de Rectorado en la formulación del correspondiente Plan Estratégico;
- Unificar la manera de presentar la filiación institucional de los trabajos publicados.

- **Tema proyectos**

- Incorporar todos los proyectos de investigación que se realicen en la Universidad, en el Informe anual de investigación de la UA;
- Incrementar la participación de financiamiento externo en los proyectos de investigación;
- Estimular el trabajo conjunto entre diferentes grupos y equipos de investigación dentro de la Universidad.

4.2.2. A nivel áreas centrales

- **Tema estructura**

- Difundir a nivel interno la existencia de la UVT y sus funciones;
- Generar, por parte de la UVT, la detección de demandas en investigación;
- Mejorar la integración de las actividades de I+D con el Parque Austral.

4.2.3. A nivel unidades académicas

- **Tema estructura**

- Generar una estructura administrativa de la función investigación en las unidades académicas;
- Incorporar al Secretario de Investigación en cada unidad académica;
- Poseer un número mínimo de directores de investigación (al menos 1 (uno) por área de conocimiento) dentro de cada unidad académica;
- Generar un seguimiento de las actividades de investigación en cada unidad académica.

- **Tema normativo**

- Definir detalladamente la dedicación de los docentes en cuanto a las tareas de investigación, tareas docentes propiamente dichas y tareas de gestión;
- Recomendar que, en forma paralela, a la designación de un profesor o de un JTP con dedicación, se lleve adelante, además, la incorporación de los mismos como integrantes de un proyecto de investigación;
- Definir prioridades institucionales de investigación a nivel de las unidades académicas, en la formulación del correspondiente Plan Estratégico;
- Homogeneizar los programas de seguimiento de becarios.

- **Tema proyectos**

- Fomentar e incentivar que los docentes con dedicación, como criterio general, realicen tareas de investigación, ya sea como directores o como integrantes de proyectos de investigación;
- Fomentar la participación de los docentes y estudiantes de grado, en proyectos de investigación;
- Generar instrumentos para mejorar los trabajos interdisciplinarios e inter-facultades.

- **Tema docentes-investigadores y becarios**

- Incrementar la masa de becarios, doctorandos e investigadores jóvenes;
- Generar mayores instancias de seguimiento de tesis doctorales;
- Solucionar los temas de distribución de espacios para becarios y personal de investigación;
- Fomentar que los doctorandos presenten al menos una publicación en el desarrollo de su tesis doctoral (libros; capítulos de libros; artículos publicados en revistas científicas y en congresos científicos con referato).

- **Tema actividad científica**

- Generar mayor actividad científica en las unidades académicas que muestran deficiencias en algunas de sus áreas;
- Difundir los logros de las actividades de investigación de la UA a través de actividades de: divulgación científica, boletines, difusión interna, a través de la web de investigación, etc;
- Promover vocaciones científicas entre los estudiantes de grado;
- Incorporar nuevo equipamiento y servidores (Ciencias Biomédicas e Ingeniería);
- Promover la colaboración en determinadas áreas con universidades públicas (Ciencias Biomédicas e Ingeniería);
- Generar una mayor integración entre investigación y extensión;
- Fortalecer los vínculos actuales y formalizar nuevos, incrementando el compromiso existente en la toda la comunidad universitaria con la Provincia y la región.